

EL CORREO DE CÁDIZ

Número DIEZ céntimos

Año XII.—Número 3944.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.^a plana

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Recí Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono 800. 89.

Viernes 16 de Enero 1920

LA BABEL PARLAMENTARIA

Choques de eclecticismos... y de intereses creados

El espectáculo que ha dado en el Congreso la caterva socialista, de la peor especie de Europa es por demás indignante. Lerroux, al pedir represiones contra el terrorismo que él defendió con sus propagandas y explotó sin escrupulos, como ahora los Pestañas y Noi de Sucre, ha «blasfemado» ante los competidores parlamentarios en inducción que se prestan a sucederle con un lenguaje más soez si cabe. Es cierto que para los antiguos republicanos Castelar, Salmerón, Ruiz Zorrilla, Pi y Margal etc., el crimen fué execrable; pero es evidente que Lerroux para demostrar que los nuevos republicanos son herederos de aquéllos, alguno de los cuales le expulsaba a él de la Unión Republicana por anarquista, se ha visto precisado a realizar un acto, y se ha sacudido el polvo de la «levita»; pero han quedado en esa prenda muchos lamparones que no hay bencina que los limpie.

Por su parte los fariseos con entrañas de hiena que se escandalizan de que Lerroux defienda la representación ateniéndose, sea por lo que quiera, al ejemplo de todas las naciones democráticas tan ensalzadas antes por todos los vividores que denostaban sistemáticamente a la propia, si así puede llamarse a España aunque sea para hacer resaltar la perfidia de sus malos hijos, no quedan mejor parados con sus biliosos desahogos del más cínico despecho.

Los que hoy se vuelven contra Lerroux tienen que reconocer en él a un maestro, como éste tiene que reconocer que, excediéndose o moderándose, con las relatividades de las posiciones que ocupa, sus precursores fueron aquellos republicanos más templados alguno de los cuales se avergonzó del discípulo y sufrió un atentado de los secuaces de éste. Así el propio Lerroux teme que la historia se repita y advierte que ha firmado su «sentencia de muerte». Si conocerá la impudicia y el canibalismo de los que se escandalizan ante las represiones—asesinatos, no hay que olvidarlo—mientras que inducen a la barbarie y llaman héroes a los asesinos como en otro tiempo llamaron gloriosa Lerroux a la semana sangrienta?

El Congreso se ha convertido en una casa de fieras, algo domesticadas algunas circunstancialmente, como Lerroux, más bravas otras como Besteiro, Saborit, Menéndez o Layret porque ofiatean la presa que se les va y rugen ante los cazadores que disparan con harta más elocuencia que el semiadversario de hoy, antiguo maestro y camarada.

Lerroux no se inmuta. Habla a ratos como un sociólogo católico, no obstante el panteísmo de que hizo recientemente alarde, y ante el cual la sociología carece de base y va a parar al bolchevismo; a ratos como los economistas de la antigua escuela liberal hoy en estrepitoso descrédito; ora pretende paliar los ataques al obrerismo rojo con sus invectivas y dicerías contra los patronos; ya se acuerda de que el pobrete buscavidas de ayer, sin reparar en procedimientos, es el capitalista de hoy y ensalza no ya el capital sino hasta al capitalismo que es el abuso de las riquezas y la proclamación del «derecho» de la usura.

Y ante esos volatines y equilibrios, los precursores de los antiguos republicanos más o menos moderados que todavía perduran en abundancia y son los amos del cotarro, no ven sino una manifestación de los eclecticismos en que basaron el régimen,

MADRID

Aquellos polvos...

Para desvirtuar un poco, con torpeza más que con injusticia, el efecto de las sincerísimas y patrióticas manifestaciones que ante el Parlamento hizo anteayer el Sr. La Cierva, se le ocurrió a «La Epoca» recordar que dicho hombre público combatió energicamente, rudamente, al Gabinete anterior.

No había, en verdad, incongruencia entre las palabras de anteayer y las obras anteriores del exministro de la Guerra, ya que lo que ha pedido el último día, es lo que venía proponiendo hace muchísimos meses; un Gobierno definitivo y fuerte; y el Sánchez Toca era temporero y débil, tan temporero y tan débil como todo lo que depende de la generosidad, de la misericordia o de los odios agenos.

Pero es que existían motivos más fundamentales que el de la temporería y el de la debilidad de aquel llamado Gobierno derechista para combatirlo; era la pública deserción de sus deberes, era el abandono de su significación, era la alianza con los enemigos de la religión y del orden y consiguientemente, de la patria.

El señor González Echevarri, en su último notabilísimo discurso decía al señor Sánchez de Toca: «Si su señoría continúa dos meses más al frente del Gobierno, se sindican hasta los porteros y ordenanzas de la Presidencia».

Y así es la verdad. No han sido los Pestañas y los Segui quienes han llevado a gran prosperidad el sindicalismo rojo: fueron Sánchez de Toca y Burgos Mazo, con sus mimos, con sus caricias, con el trato de favor que le otorgaron.

Se dió el caso entonces de que fueran conducidos en coche oficial a algún Ministerio y recibidos en él con todas las efusiones de que son capaces los ministros cuando quieren agradar, algunos de los que ahora, por complicados o por sospechosos de que lo estén, en los asesinatos de Barcelona, se hallan detenidos o andan huyendo para que no los alcance la justicia.

Del auge que lograron y de la libertad que tuvieron las propagandas sindicalistas, es prueba el intento de sedición militar, que tan dolorosas consecuencias ha tenido en Zaragoza. Y porque la prensa genuinamente derechista y el señor Cierva denunciaban y combatían semejantes lenidades, al señor Sánchez de Toca y al señor Burgos y Mazo no se les ocurría cosa mejor que llamar a capítulo secreto a sus desinteresados maestros cronistas, y decirles que el tal exministro y la aludida prensa eran factores de una miserable conjura política.

De suerte, que en estas horas, cuando se ve con mayor claridad y pueda juzgarse con más conocimiento; cuando en el campo en que se dejó sembrar por el Gobierno Toca-Mazo empiezan a darse flores de anarquía y de sedición, lo que la justicia exige es el reconocimiento de que procedieron con gran patriotismo y con indiscutible rectitud los que procuraron derribar a aquel, y que si alguno, como el señor Cierva, pecó, fué por defecto y por inopportunidad, esto es, porque lo que empezó a realizar a mediados de Noviembre, debió haberlo realizado y proseguido sin levantar mano desde que el señor Sánchez de Toca, con la autorización de las izquierdas radicales, salió de Palacio investido de la Presidencia del Consejo de Ministros; porque en ningún caso es licita la cooperación al mal, y no era en él de que se trata el menor, sino el mayor que puede imaginarse; un gobierno Conservador que acepta el papel de

testaferro de las izquierdas y vive con éstas en el más vergonzoso amontonamiento.

Miguel Peñaflor.

SEPELIO

Ayer mañana, a las once y media, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver del que fué nuestro respetable convencino y querido amigo D. Servando Martínez del Cerro, del comercio de esta capital.

Pocos minutos después de la hora señalada, se puso en marcha el coraje fúnebre que lo formaba: mesa de pésa, insignia de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, cruz parroquial de San Antonio en rito de primera clase y cero, presidido por el Sr. Coadjutor D. Juan Carrillo Moya, y carroza mortuorio empenachado.

Seguían los dependientes y otros de los escritorios, bodega, etc., de los Sres. Abarzuza y C. y un numeroso y distinguido acompañamiento en el que estaban representadas todas las clases sociales, Ayuntamiento, Comunidades religiosas y clero, presidiendo el duelo el Director espiritual del finado R. P. de la Compañía de Jesús Francisco Muñoz; M. I. Sr. Deán de la S. I. Catedral D. Francisco J. Peiró; D. Joaquín, D. Antón y D. Felipe Abarzuza; D. Carlos y D. Luis Martínez del Cerro, hermano y sobrino, respectivamente del finado; D. José Abarzuza, D. Angel y D. Alvaro Picardo, D. Ramón Carranza, D. Sebastián Gómez Rodríguez de Arias, D. Juan Guadalupe Permán, D. Carlos del Cuivillo, D. Enrique Barbudo, D. Ricardo González Abreu, D. Miguel Martínez de Pinillos y otros.

Cerraba la comitiva numerosos carrozuelas de empresas y los particulares de las señoras viudas de Moreno de Mora, con los caballos entamados de negro, de Duarte, Domínguez, Alcalde, Iraola, Beltrami, automóviles de los Sres. Martínez de Pinillos, Abarzuza, Pemán, Sierra, Cuivillo, Gómez y otros.

En las Puertas de Tierra esperaba a la comitiva, la cruz parroquial de San José y clero, presidido por el Coadjutor D. Marcos Marciano.

Por el citado clero, se cantó el oficio de sepultura en la Capilla de la Necrópoli.

En paz descansé el alma del finado y reiteramos nuestro más sentido pésame a la señora viuda, hijos, hermanos y demás distinguidas familias.

Ecos de Sociedad

Día trigésimo
Ayer mañana a las once, en la iglesia parroquial de S. L. Lorenze, con motivo de cumplirse el trigésimo día del fallecimiento de D. Rosa Torderilla Ruiz, viuda de Natare, se celebró solemne funeral en sufragio del alma de la finada.

En la vigilia actuó de preste el señor cura y ofició la Santa Misa don Juan Cañas, ministrado por los señores Martín Cordero y Rodríguez Landeira.

Terminó el acto cantándose un responsorio.

Al acto concurrieron numerosas y distinguidas personas, entre las que recordamos a los Sres. D. Pedro Natera, Capitular de la S. I. Catedral, hijo de la finada; M. I. Sr. Chantre de la S. I. Catedral D. José García Deulofeu; D. Francisco de S. Berriozabal, Vice-Rector del Seminario; D. Rafael Aubray y D. Luis Galván, Beneficiados de la S. I. C.; D. José Mariano Mota y D. José Corvera, Coadjutor.

A los hijos de la finada y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

-Inferme-
Pareció ayer iniciarse alguna mejoría, en la enfermedad de nuestro tro estimado amigo D. Luis Beltrami.

A diario se llenan los pliegos puestas en la caja con las firmas de las numerosas personas que se interesan por su salud.

-Ingeniero-
Regresó ayer en el expres con su distinguida señora, el Ingeniero de Obras Públicas D. Francisco García de Solá.

-Diputado-
Se encuentra en esta capital, el diputado a Cortes por el distrito de Medina Sidonia, don Serafin Roqué.

-Bellisimo-
Marchó a Huelva, el R. P. Francisco Fray Luis García Nieto.

-Capuchino-
Ayer se encontraba en esta capital el R. P. Capuchino Fray Gregorio de Beira.

-Guardián-
Se encuentra en este país, el Reverendo Padre Francisco Fray Eduardo Herrera, guardián del Convento de Jerez, que ha dirigido los ejercicios espirituales a la Comunidad de esta capital.

-Viajero-
Marcharon ayer a Algeciras, don Juan Fernández, Sr. Pardini, señor Parámé, don Mariano Cruz, don Antonio Guadalupe y don Matías Domínguez Aguilera.

— A Jerez, el Reverendo Padre Francisco Muñoz.

Solemne Funeral

Ca la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, ayer mañana a las diez se celebró solemne funeral en sufragio del alma de la señora Pilar Álvarez-Ossorio Benítez.

Las pilas de la iglesia estaban colgadas de negro.

El presbiterio y todos los altares lucían extraordinaria iluminación de cera.

A la hora señalada se empezó a cantar por el clero y sochantres la vigilia, en la que actuó de preste el señor cura don Francisco Bonassi.

Las lecciones fueron de música, cantándose la primera del Sr. Prado por el Sr. Navarro y la segunda del Sr. Gávez por el Sr. Gossa.

La tercera fue cantada por el señor cura, quien ofició la Santa Misa, ministrado por los señores Tapia y Pérez Rendón.

Actuó de maestro de ceremonias, el teniente del señor cura don José Amiguet.

Terminó el acto, cantándose un Liberame gregoriano.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas personas, entre las que recordamos a los señores siguientes:

M. I. Sr. Deán de la S. I. C. don Francisco Peiró; Reverendo Padre de la Compañía de Jesús, Francisco Muñoz; don Luis Álvarez Ossorio, padre de la finada; Reverendo Superior de los Paúles, Mariano Lareau; don Luis Álvarez Ossorio, hermano de la finada; don Tomás, don Luis y don Juan Benítez, don Mariano del Pobil; don Antoni Rodríguez Guerra y don José Benítez, tío, hermano político y primo de la finada; señores Pérez Lila, Bargetón, Gálvez, García de Artola, Derqui, Lardo de Tejada, Pemán, Meléndez y Ojeda.

R. P. Superior de los Salesianos, Vilches, Fernández de la Somera, Ayala, García Orejuela, Abarzuza, Núñez, Macpherson, Iraola, Silón, Lahera, R. P. Paul, Teodoro Gómez del Río; Almeda, Guillot, Remón, Fantova, García Cosano, Sobrino, Ravina, Monzón, Beloya, Ortega, Camargo, Rafaé, Lacave, Viniagre (don Juan), Victor, general Aranda, Ortega, Pemán Pemartín,

R. P. director de los Marianistas, Seria, Sobrino, Lahera Sobrino, Palomino, Lucio, Díaz Martínez, Cádenas, Barile, Díaz Escrivano, Barbero, Batista, Ruiz López e hijos, Grivell, Aramburu (don Miguel), Mexia, Fernández de la Puebla, Lizardo, Blázquez, Torre (don Francisco), Lacave (D. José Luis), Bátiz, Marqués de Valdés, Pérez y Alcalá del Olmo, Mora Figueroa, Salazar, Samaniego Labra, Martí, Escudero, Sánchez Navarro, Oca, Aranda, Julián Pacheco, Rojo, de la Rosa, Gómez Rodríguez de Arias y otros muchos.

El duelo se despidió en la capilla de las Animas.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a los desconsolados padres, hermanos, tíos y demás distinguidos familiares de la finada.

El descanso dominical de la Prensa.

Los periodistas madrileños han entregado al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Conocido por la nota oficial del Consejo de ministros celebrado el día 11 del actual, el acuerdo del Gobierno sobre aplicación del descanso dominical a las publicaciones periódicas, los periodistas que suscriben, en representación de la inmensa mayoría de sus compañeros, recurran a Vincencia en stipula de que, si se redactada la disposición correspondiente, y teniendo en cuenta esta reclamación, que se ajusta al espíritu del art. 3.^a del reglamento de 19 de Agosto de 1904 para la aplicación del descanso dominical, en consonancia con lo dispuesto en el art. 4.^a de la ley de 3 de Marzo del mismo año, no se olvide que, si bien el artículo 10 del mencionado reglamento dice que ese entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente»,

siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas el descanso dominical, no es menos cierto que en su párrafo segundo añade: «Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que substancialmente no altere cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior». «Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que substancialmente no altere cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior».

De esa índole es la industria periodística, que sufriría grave daño si se le aplicase la regla general, por virtud de la cual, no solo padecerían grave quebranto los intereses de las Empresas, sino que resultarían ineficaces los fines sociales que se persigue, bastando, en apoyo de esta última afirmación, el argumento de que, si se publican periódicos el lunes por la mañana, tendrán que trabajar el domingo los redactores informativos y las Agencias telegráficas.

Por lo expuesto, y por otras consideraciones que la Prensa de Madrid y de provincias, con muy contadas excepciones, ha hecho en estos días, y que no pueden escapar al claro entendimiento de V. E., los firmantes Suplican a V. E. que al dictar el Real decreto aplicando a la Prensa el descanso dominical tenga a bien disponer: «Que los periódicos nocturnos no puedan publicarse después de la noche del sábado hasta su hora acostumbrada en la noche del lunes, y los de la mañana lo hagan en domingo, y no puedan volver a aparecer hasta el martes, a la hora de costumbre».

Segundo. Que el trabajo en Redacciones y talleres termine antes de las siete de la mañana del domingo, y no se pueda reanudar antes de las siete de la mañana del lunes.

Tercero. Que en el interrogatorio a que se refiere la primera de estas

“El Sindicalismo Católico”

Por EUGENIO LAVALA

Recibense encargos en esta Administración

peticiones no se permita la publicación de hojas, extraordinarios, etc., ni la exhibición de noticias en pizarra o transparentes.

Cuarto. Que no se transmite ningún despacho telegráfico ni telefónico de Prensa, con noticias destinadas a la publicación, desde las seis de la mañana del domingo hasta las seis de la madrugada del lunes.

Es justicia que esperamos alcancen, etc.

El jefe del Gobierno ha recibido telegramas de los periodistas de Santander, Bilbao, Granada y Zaragoza, pidiendo que se aplique la ley del Descanso dominical a la Prensa en la forma en que esta establecida en Italia, conforme con la instancia que los periodistas de Madrid han elevado al señor Fernández Prida.

En igual sentido, según consignamos en el número de ayer, hemos telegrafizado nosotros.

Asuntos Sociales

La Sociedad de Obreros Zapateros de Utrillas (Cádiz) ha elegido nueva Junta directiva.

También han elegido nueva Junta las Sociedades de Camareros, Cocineros y Similares; Obreros Viticultores y Taurino Galístico del Puerto Santa María.

La primera tiene una existencia en Caja de 20 30 pesetas, la segunda de 1.500 pesetas y la tercera de 20 60 pesetas.

Visitaron al Sr. Gobernador Civil interino D. Galo Ponte varios obreros de la contrata de las obras del Puerto, los cuales se habían ido del trabajo por no querer trabajar diez horas sino ocho como está reglamentado.

El señor Gobernador hace gestiones para que se cumpla la Ley.

Aprovechó se reunirían las Sociedades obreras de esta capital: de carpinteros, camareros, obreros del Puerto y albañiles y la de patrones de cabotaje.

Religiosas

Convento de Sto. Domingo.—Venerable Archicofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Solemne función que ha de celebrar en honor de su Amantísimo Titular el domingo 18 del corriente en el Convento de Sto. Domingo, estando el pasegíraro a cargo del Reverendo Padre Fray Isidoro Ruiz, Prior del Convento.

El Jubileo Circular se hallará en dicha iglesia, aplicado por las intenciones siguientes:

Día 18.—D. Cecilia del Guvillo, por su intención.

Día 19.—Vacante.

Día 20.—En sufragio del señor don Juan Adolfo Domínguez Serrano (q. s. g. s.)

El sábado 17 después del toque de oraciones, dará principio a una de vota Novena.

Hay concedidas multitud de indulgencias para todos los fieles que asistan a estos piadosos cultos.

A. M. D. G.

Iglesia de San Felipe.—A las nueve de punto de la mañana, se celebrará el triduo a San José en los días 17, 18 y 19 con misa rezada, acompañada de órgano, haciendo el final el rezo correspondiente.

El último día, que es por la intención de las Visitas Josefinas, se administrará la Sagrada Comunión a las asociadas y los demás fieles.

Parroquia de San Antonio.—Mañana sábado 17, dará principio el devoto triduo mensual al Patriarca San José.

Estos cultos serán a las nueve de la mañana los dos primeros días y a las ocho y media el tercero.

Se celebra Misa rezada acompañada de órgano y cánticos, y a continuación se hará el rezo.

Las Encinas de Nuestra Señora de la Luz, Patrona de Tarifa, residentes en Cádiz, celebran sus ejercicios monásticos en dicha iglesia parroquial de San Antonio mañana sábado 17, tercero del mes.

Los cultos empezarán a las ocho y

medio, con Misa rezada y sagrada Comunión con acompañamiento de órgano y cánticos, y a continuación se hará el rezo de dichos ejercicios.

Parroquia de San Lorenzo.—Mañana, a las ocho, dará principio el triduo mensual dedicado al Patriarca San José, con Misa rezada acompañada de órgano y cánticos, terminando los tres días con el rezo correspondiente.

Gobierno civil

Al Sr. Gobernador civil interino don Galo Ponte, le visitó ayer el juez de instrucción de San Fernando don Rafael Monroy.

Referente al asunto sanitario de Arcos, consignó ayer con el señor Ponte el alcalde de dicha ciudad don Alfredo Moutón.

Relacionado con la jornada de trabajo visitó a dicha autoridad, una Comisión de obreros de la contrata de las Obras del puerto.

Ayer salió al Sr. Ponte el alcalde de Vejer, don Juan Oliva.

De Instrucción pública

El «Boletín Oficial» del día 10 anuncia a concursillo la plaza de maestro de la Escuela núm. 5 de esta capital, dándose un plazo de quince días para presentar instancias en esta Sección.

El habilitado de pasivos señor Ardúa, presenta en la Sección las nóminas liquidadas del pasado Diciembre y las correspondientes al mes actual.

El maestro de esta capital don José Nanco presenta instancia en esta Sección, solicitando tomar parte en el concursillo para la provisión de la Escuela núm. 5 de Cádiz.

El alcalde de Los Barrios participa que la maestra doña Emilia Fernández de Castro se reintegró en su puesto el día 2 del actual.

El alcalde de Vejer remite certificación del cese del interino don Andrés Troyano Chacón, y se ordena al habilitado de Chiclana reintegre el material de la Escuela de Barbate para la que aquél fue nombrado.

La «Gaceta» del día 9 anuncia a concurso especial de traductores la plaza de director de la Escuela de Rota.

San Fernando

Funeral

En la Parroquia Castrense se celebrarán a las 9 y 30 de la mañana de hoy solemnes horas fúnebres en sufragio por el alma del señor don Gustavo Adolfo de Osámos y Lestra, capitán médico del batallón de Cañoneros de Barbastro que falleció en Taiuan (Marruecos) el día 3 del corriente.

El hermoso templo ostentaba brillante alumbrado tanto en la capilla mayor como en los demás altares, arañándose en la nave central, al pie de las gradas del presbiterio, un hermoso túmulo revestido de ricos paños negros y rodeado de velas en magníficos blancos.

Empezó el acto cantándose el Oficio de Difuntos por el clero parroquial y sochantres señores Constanzo, Manzanera y Camíanes; y una vez terminado aquél dio comienzo la santa misa que ofició el teniente cura don José Riera ministrado por los presbiteros don Antonio Pérez Díaz, capellán de ciudad; y don Salvador González de la Torre, coetor de capellanes.

Finalizado el santo sacrificio, el celebrante y los demás señores sacerdotes, procedidos de la Cruz parroquial y cítrica, se trasladaron ante el túmulo, entonándose un solemne responsorio, con cuyo piadoso acto terminaron las exequias.

Asistieron a los sufragios, rindiendo piadoso tributo de condolencia a la señora madre y hermano del fallecido, numerosas y distinguidas familias; ocupando los sitios destinados para el duelo el señor cura

párroco don Antonio Blanco Cardona, comandante de Infantería de Marina don Ramón Pery Rebollo, y el teniente de navío don Ramón de Osamis, hermano del malogrado médico, a quien como a su señora madre y hermanos enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero, a la vez que pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del fallecido.

Viajeros

Regresó de Huelva, terminada la comisión oficial que desempeñaba, el comandante de Ingenieros de la Armada D. Antonio Más García.

Con su bella hija Carmen, regresó a Sevilla D. José Cañavate Robles, comandante de Infantería de Marina, en situación de reserva.

Visita de inspección

El Alcalde accidental Sr. García Suffo giró en la mañana de hoy, visita de inspección a la Central de Consumos y fiestas del radio y extrarradio de la población.

Marina

A Cartagena se cursa instancia de D. Dolores Fernández, solicitando certificación de los servicios que prestó su esposo.

Al E. M. C., cursase instancia de D. Esperanza Mendiábal, solicitando para su hijo D. Juan Prado, plaza de gracia en la Escuela Naval.

Al mismo Centro se sorroobra telegrama sobre enfermedad del teniente de navío D. Fabián Montejo.

Al fiscal del Aboadadero, se remite instancia del soldado D. Diego Molina, solicitando indulto por no haber pasado revista anual.

Cesa en la Junta de Artillería y pasa al Laboratorio de mixtos, el contestable mayor D. Antonio Domínguez.

EL CORRESPONSAL.

14-1-1920.

Junta

La V. O. T. de Servicios de Maris Santísima de los Dolores, se reunirá en su Sala Capitular el viernes 16 a las ocho y media de la noche, de primera citación y a las nueve de segunda, para Cabildo general.

Lo que se participa a los hermanos profesos para que se digan concurred.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: Cádiz.

Jefe de día: señor teniente coronel del Regimiento de Cádiz don Teodoro Ostavio de Toledo.

Imaginaria: señor teniente coronel del Regimiento de Cádiz don Joaquín Tourné Sánchez.

Hospital y provisiones: 7º capitán del Regimiento de Cádiz.

Vigilancia: Cádiz.

Carro: Cádiz.

Enfermeros: Artillería.

Noticias marítimas

Buques entrados

Falucio «Ana María», de Ceuta, en lastrado.

Laud «A. Grimal», de Tarifa, en lastrado.

Gandray «Juan Manuel», de Huelva, con madera.

Canos «Carmen», de Ayamonte, con carga general.

Buques salidos

Vapor «Gabo Ortega», para Sevilla, con carga general.

Vapor «Ophir», para Pomar, en lastrado.

Palebot «Audíos», para Valencia, con carga general.

Laud «Manolito», para Lopera, en lastrado.

Palebot «María Luisa», para Tenerife, con carbón.

Buen servicio policial

Los agentes de policía detuvieron ayer a tres individuos conocidos por «Pernales», «Moreno Sevilla» y «Alfredo», como supuestos autores del ataque a Juan Villar Caballero, quitándoles unas 200 pesetas.

El Villar reconoció como autor de la sustracción al «Moreno Sevilla».

A los detenidos se les ocupó material y prendas recientemente adquiridas.

Clavé dice que no se deba pasar

Por Telégrafo y Teléfono

De las conferencias telegráficas de anoche

POLÍTICA

En el Senado el Sr. Burgos sigue tratando de justificar su gestión ministerial y protestando de que se diga que no estuvo las propagandas comunistas, porque de hacerlo —dice— tendría que perseguir también a los socialistas y a los tradicionalistas (grandes rumores).

El Conde de Limpia creía que después de las manifestaciones del señor Burgos éste no volverá a ser ministro ni con Sánchez de Toca.

El Sr. Argemí censura que el señor Burgos haya pasado de un salto al integrismo si bolchevismo.

Menéndez dice que sólo ha hecho la apología de la indisciplina.

Rapite la frase de los artilleros y añade: otros han defendido a las Juntas de defensa.

Prieto: No ha habido un general que se haya dejado matar por oponerse a esa indisciplina.

(Gran escándalo. Interrupciones).

El presidente dice que los artilleros gloriosos fueron los que murieron por el cumplimiento del deber.

Se pasa al orden del día, se toma en consideración una proposición que modifica el Estado Mayor y sigue el debate sobre el proyecto de Utilidades.

Son rechazadas algunas enmiendas, se aprueba hasta el art. 3º y se levanta la sesión.

En la sesión tercera del Congreso se reunieron Larroux, Nougués, Barriovero, Salillas, Castroviel, Ortega Gasset, Figueras, Morato, Melé y Pi y Suárez y declararon la identificación espiritual con Larroux, cuya orientación siguen.

Aplauden la actuación de éste y se ratifican la adhesión y confianza como presidentes de la minería republicana y rechazan las injurias de los diputados socialistas.

Acordaron entrevistarse con los socialistas para determinar las relaciones personales con que podrán convivir.

Los socialistas han presentado una proposición incidental pidiendo la anulación de la R. O. de Tovar sobre los Tribunales de honor y que no anulen las sentencias que tengan posterioridad.

Después de las sesiones de las Cámaras se reunió en el Senado el Consejo de ministros.

Se procedió al examen de la cuestión barcelonesa y de los debates parlamentarios.

Se acordó presentar un proyecto por el que se concede una pensión a la familia del policía San Germán muerto por la mano criminal sindicalista en Barcelona.

También se trató del locaut-barcelonés.

Mañana aparecerá en la Gaceta el decreto que establece el descanso para la Prensa.

La Asociación de la Prensa ha elegido nueva Junta directiva por un número de votos jamás conocido.

La candidatura triunfante es la antisiondicalista, en la que figuran Rufino Bianco, director de «El Universo» y el Sr. D. Norberto Torcal, director de la Agencia Prensa Asociada.

Estuvo en la Presidencia el señor Sr. Girona para entregar una instantánea suscrita por el Instituto Agrícola Catalán y la Cámara Agrícola de Barcelona, pidiendo la atención del Gobierno sobre el problema social, pues los conflictos se extienden a los obreros del campo.

Se han recibido telegramas de los periodistas de Córdoba, Zamora, Badajoz, Sevilla, Oviedo y Pamplona, pidiendo el descanso dominical en la misma forma en que lo gestionan los periodistas madrileños.

También se han recibido 17 telegramas recomendando al Gobierno que se acepte la enmienda de los ciervistas al proyecto de tarifas ferroviarias.

El subsecretario de Gobernación ha desmentido la noticia de que las detenciones verificadas ayer en Barcelona fueran por orden gubernativo. Lo han sido por disposición del Juzgado militar que entiende en la causa del asesinato de que fueron víctimas dos guardias civiles

se nos ha facilitado una nota oficial que anuncia que las operaciones que se emprenderán en Marruecos se limitarán a la rectificación de fronteras.

Por las operaciones verificadas en el valle de Añera quedó ocupada Kusia.

Dicha posición asegura nuestro dominio sobre aquella cábila.

Nuestras bajas son: un teniente de Artillería, D. Eduardo Arcárraga que resultó levemente herido.

También recibieron heridas leves cuatro soldados regulares y seis indígenas.

— El general Villalba nos ha manifestado que en Huesca han sido despedidos tres artilleros de los que se fugaron de Zaragoza.

— El teniente de Artillería señor Enriquez, que practicaba vuelos en Gafis, cayó con el aparato y se desgarró un brazo, y sufrió conmoción cerebral.

— El Director general de Agricultura se propone crear en cada región una escuela de enseñanza agrícola.

— El Director de Registros nos ha manifestado que el día 28 se verificará el sorteo de aspirantes a Registros y el 31 comienzan los ejercicios.

— Sesión del Congreso:

Darse lectura al proyecto de pensión a la viuda del policía Sr. San Germán.

Es lida una proposición del señor Nougués que pide la celebración de sesiones matutinas dedicadas a ruedas y preguntas.

El Sr. La Cierva dice que las sesiones debiles han fracasado siempre. Añade que su minoría no se opondrá a la prórroga de las sesiones.

Los demás jefes de minorías expusieron cada uno su criterio y coinciden en la necesidad de que se habilite el tiempo necesario para fiscalizar las leyes económicas.

El ministro de Hacienda Sr. Bugalí dice que el Gobierno necesita saber si va a realizar esa labor para la cual se encargó del Poder.

El Presidente manifiesta que traerá la propuesta de la Cámara después de explorar a los diversos elementos que la forman.

Todos aplauden el espíritu que informa la proposición del Sr. Nougués, aus cuando creen que debe prescindirse de las sesiones dobles.

El Sr. Nougués retira su proposición.

El Sr. Fanjul apoya otra, y se enumeran las proposiciones presentadas.

El Sr. La Cierva dice que adoptará la actitud que adopta el Gobierno en esta cuestión.

El Sr. Allendesalazar manifiesta que no quiere vivir como se le trata de hacer vivir en el Parlamento.

Dice que los datos que solicita el Sr. La Cierva vendrán; pero que ahora lo que quiere—el Sr. Allende—es que se vote la proposición, lo cual hace cuestión de Gabinete. (Sensación.)

El Gobierno pide a sus amigos que voten en contra. (Aplausos.)

Después de un escarceo se les da la comunicación del Senado que envía el proyecto de tarifas ferroviarias.

El Presidente ordena la lectura del artículo del Reglamento sobre nombramiento de una Comisión especial.

Por 25 votos contra 21 se acuerda que pase el proyecto ferroviario a dicha Comisión especial.

Sa entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de Utilidades.

Tras ligero debate es aprobado el dictamen.

Se discute la denegación de 39 suplicatorios.

El Sr. Balparda lamenta la impunidad que todo esto supone.

El Presidente dice que se trata de un insulto. (Otro más?)

Se acuerda no discutir los dictámenes de aquéllos que entrañen su gravedad.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

— Sesión del Senado:

Preside Sánchez Toos.

Hay desanimación.

Se entra en el orden del día y el señor Maestra consume el primer trago en contra del proyecto de autonomía universitaria.

Considera ésta improcedente, por-

que aún no se ha transformado la Universidad en la escala que a su juicio necesita transformarse mediante una reforma radical.

Aboga por la supresión de los exámenes para la licenciatura.

Cree que en los mismos Centros donde se hacen las carreras debe cursarse también hasta el doctorado.

El señor Esperante combate también el dictamen.

Les contesta a los dos el ministro.

El señor Cordoniu pide la suspensión del debate hasta que venga a la Cámara el señor La Cierva (don Isidoro).

Se accede a ello y se acuerda suspender la sesión.

Resanudada ésta, léese el dictamen sobre el proyecto de ley de sindicación obligatoria.

Se levanta la sesión.

Refiriéndose Lerroux a las afirmaciones de «El Sol» de que su actitud—la de Lerroux—obedecía al cincuenta de cierto personaje palatino, lo ha rechazado pidiendo que diga ahora tal periódico el sitio donde se celebró la supuesta confidencia.

Han conferenciado con el ministro de la Guerra los representantes de las Justas de Defensa para tratar de la constitución de las nuevas Juntas informativas.

Parece que no hay unanimidad sobre la presidencia de dichas Comisiones.

Circula el rumor de una conjura política de los liberales para echar al Gobierno obligándole a pedir el desenvolvimiento sin cortapisas.

El general Villalba ha negado certeza a la noticia de la detención de otros soldados complicados en la rebelión de Zaragoza.

El Sr. Royo y Villanova ha presentado una enmienda al proyecto de autonomía pidiendo que la colocación de grados esté a cargo de los catedráticos.

La proposición incidental presentada en el Congreso ha producido gran revuelo.

Se pedia en ella la suspensión del debate sobre las tarifas ferroviarias hasta que se conocieran los ingresos de las Compañías con el aumento del 15 por 100 que se les concedió en Diciembre de 1918, los aumentos de sueldos al personal y la diferencia entre lo recaudado por las Compañías y lo que debieron recaudar de no suprimirse las tarifas especiales.

Los socialistas han publicado una nota por la que consignan sus discrepancias con Lerroux, las cuales dicen que no serán un obstáculo para las coincidencias circunstanciales en la lucha contra las instituciones vigentes.

La Sociedad de Autóctones Españoles ha acordado la suspensión de las obras si se le aplica el impuesto de Utilidades.

Consideran suficiente el hecho de que se pierda la propiedad de las mismas a los ochenta y nueve años después de la muerte de los autores.

— Da Valladolid:

Ha sido detenido un sospechoso que se hospedaba, sin equipaje, en un lujo hotel.

Se supone que esta detención se relaciona con los sucesos de Zaragoza.

— Da Valencia:

Circula el rumor de que en breve será autorizada la subida del precio del pan.

— Ha sido repartida una hoja clandestina.

Con este motivo ha sido detenido el dueño del taller tipográfico en que se imprimió.

— Da Barcelona:

El Gobernador ha dicho que el Sindicato único no tiene existencia legal.

En los mercados se ha elevado el precio de la carne.

Han surgido por ello grandes protestas.

— El Gobernador ha publicado un bando que se publicará en breve y que contiene sanciones contra los contraventores de aquellas disposiciones que se harán públicas como base del restablecimiento de la justicia y de la paz.

Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

Este demuestra que ambos factores de la lucha están agotados.

— Los cafés y bares han abierto.

— La viuda del policía San Germán ha visitado al Gobernador para darle las gracias por las atenciones.

— En el puerto ha comenzado la descarga de buques.

— Los heridos por el último atentado mejoran.

— Ha sido absuelto Francisco Vidal, que asesinó a Felipe Colón, en la iglesia de Gracia cuando se celebraba un bautizo.

— Todavía no se ha elevado a plenario la sumaria instruida por el asesinato de los guardias civiles.

Se supone que no se celebrará el Consejo de guerra hasta Febrero.

— Al llegar el Sr. Sala agradeció el gran recibimiento que se le ha tributado.

Dió cuenta de las buenas impresiones que tenía de Washington.

— De Lisboa:

Doce embaucados penetraron en el edificio de teléfonos y se incautaron de los aparatos paralizando el funcionamiento de la red.

Después se declaró en huelga el personal de Teléfonos.

— Se ha posesionado el nuevo Gobierno.

— De París:

Se ha señalado para el día 15 de Febrero la primera sesión para el asunto de Caillaux.

Varios parlamentarios han dicho a Clemenceau que creen descontado el triunfo de Caillaux.

— De Berlín:

El canciller ha condenado en el Reichstag los manejos de los espartaquistas.

Confirmando la decisión adoptada por el Gobierno de poner en seguida medidas de exígua represión.

Se produjo un gran escándalo, lanzando insultos los espartaquistas, a los que contestaron con protestos los demás elementos.

— El jefe comunista Radock ha marchado a Rusia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 15
Deuda Perpetua 40/0 interior.	00'00
Serie F de 50.000 ptas. id.	75'00
Serie E de 25.000 id. id.	75'25
Serie D de 12.500 id. id.	75'00
Serie C de 5.000 id. id.	75'00
Serie B de 2.500 id. id.	75'10
Serie A de 500 id. id.	75'25
Serie G y H de 100 y 200.	00'00
Donda amortizable 4 8/8 .	75'10
> 5 8/8 .	00'00
Géndolas Banco Hipotecario.	00'00
Asociación Banco España .	525'00
> C. Tabacos .	291'00
Id. Sociedad General Asturiana, preferentes .	000'00
4. id. ordinarias .	43'50
Obligaciones .	00'00
París a vista .	46'00
Londres a vista .	19'49
Frances sueldos .	00'00
Ris de la Flota .	285'00

— De Madrid:

Ha sido detenido un sospechoso que se hospedaba, sin equipaje, en un lujo hotel.

Se supone que esta detención se relaciona con los sucesos de Zaragoza.

— Da Valencia:

Circula el rumor de que en breve será autorizada la subida del precio del pan.

— Ha sido repartida una hoja clandestina.

Con este motivo ha sido detenido el dueño del taller tipográfico en que se imprimió.

— Da Barcelona:

El Gobernador ha dicho que el Sindicato único no tiene existencia legal.

— En los mercados se ha elevado el precio de la carne.

Han surgido por ello grandes protestas.

— El Gobernador ha publicado un bando que se publicará en breve y que contiene sanciones contra los contraventores de aquellas disposiciones que se harán públicas como base del restablecimiento de la justicia y de la paz.

Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

— Han visitado al Gobernador los representantes de los gremios para expresarle que desean reanudar el trabajo.

éstos contestaron en la huida con otros disparos.

Ignorase si la Benemérita hizo al-gún blanco.

Dicha fábrica es propiedad del señor Portela.

Fuerzas de la Guardia civil ejercen vigilancia porque se cree que de lo que se trataba es de realizar una agresión contra dicho señor.

Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ
Lista de los principales artículos que se venden por el momento

Aceite	Cebada	Jamón	
Acetunas	Café	Jabón	
Arroz	Cebollas	Lentejas	
Azúcar	Chacina	Leche condensada	
Alubias	Chocolate		
Anís	Conervas	Maíz	
Alpiste	Dce. membrillo	Miel	
Avena	Fideos	Mantequilla	
Almidón	Garbanzos	Maízena	
Azafrán	Galletas	Patatas	
Añil	Guisantes	Queso	
Almendras	Especias	Salvado	
Bacalao	Habas	Sal	
Bufias	Harina	Trigo	
Carburo	Higos	The	
Carbón antracita	Harina lactea	Vino	
	da	Vinagre, etc.	

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES: Emilio Portas y C., Gómez y R. Bustamante.

SEPT. DE VINOS: Martínez del Cerro, San Francisco 6.

EFEKTOS NAVALES: José Díaz y C., Isaac Peral 23.

PAPERERIA: «El Félix», San Francisco 16.

BASTRERIA: «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 16.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estará a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle.

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín.

SE. DIRECTOR DE "LA URBANA".—Plaza de Mina, 9.—Cádiz

Dos _____ que vive en calle _____ num. _____ desea saber la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en calle _____ N.
Ptas. _____ su casa en calle _____ N.
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en calle _____ N.
Ptas. _____ su fábrica de _____ en calle _____ N.
Ptas. _____

El envío de este boletín en cada obliga al remitente.

TOD

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TUD

ASMA o sofocación
usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles
azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y
permiten descansar durante la noche.

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.—Sevilla
Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes

Para Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Informar a su encargado: Juan José Ravina.—Calle Beato Diego de Cádiz, número 12.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de JOSE TENA

VALENCIA Bajada de Puente del Mar, 1.
No dejar de consultar esta casa

AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EN 1875.

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO:

A. REYES MORENO

Editoriales y dibujantes expertos en el difícil arte de la publicidad.
Encuadernación, 13 y 15, 1º, (junto a la Gran Vía); Teléfono 206.

Apartado de correos, 122.

Empresa Anunciadora y de Representaciones

(FUNDADA EN 1894)

AGENCIA : : : MORÁIS.

Calle Mayor, 23.—Teléfono número 32.-26-M.—MADRID.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 16

Salida del sol a las 7'36.

Puesta a las 19'34.

Salida la luna a las 8'38.

Puesta a las 14'49.

MAREAS DEL DIA 16

Bajamar a las 5'4 de la madrugada.

Pleamar a las 11'11 de la mañana.

Bajamar a las 5'37 de la tarde.

Pleamar a las 11'43 de la noche.

MAREAS DEL DIA 17

Bajamar a las 6'7 de la madrugada.

Pleamar a las 12'11 de la mañana.

Bajamar a las 6'38 de la tarde.

Pleamar a las 0'40 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapaté 4).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal, serán:

Impoziciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los domingos—Impoziciones, de 8 a 10;

pagos, de 15'45 a 16'20.

Giro internacional y telegráfico.—Todos

los días, de 8'30 a 11.

Certificaciones, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 11 y

de 8 y 30 a 5 y 30.

Mails de recogida en los buzones de alcobas a las 11 y 21. En la Central: a las 5 y 30 para el correo y a las 10 y 30 para el expreso.

Juguetes Municipales: San Francisco 2.

Bitte de San António, de 11 a 18 y de

18 a 15. Además, los viernes de 8 a 11.

Bitte de Santa Cruz, de 18 a 12 y de 16 a 18.

Museo de Piedad: zaragoza, de 11 a 18.

Almacenes y escaparates, de 11 a 18 de

lunes a viernes, de 8 y 30 a 12 y 30.

Correos y Telégrafos: Oficina de Correos, de 11 a 12.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Ramón

Pérez, de 11 a 12.

Oficina de Seguridad: Servantes 45, ser

vicio permanente.

Oficina de Vigilancia: Casa Adúana, ser

vicio permanente.

Oficina de Mareas: muelle, tides 1.

Comisión Mixta de Recaudaciones: Casa

Adúana, de 8 a 18.

Oficina de Correos: (Antonio López 4),

de 11 a 12.—Operaciones de giro, de 11

Banco de Cartagena: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Capitanía del Puerto: muelle, tides 1.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos: (Plaza de la Cibeles), de 10 a 15.

Oficina de Correos